



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

Gualea, 24 de Junio de 2019

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

En la Parroquia Gualea, Cantón Quito, Provincias Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de junio del dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en la oficina del Gobierno Parroquial Gualea, se reúne representantes de GAD GUALEA Y representantes del Concejo Provincial.

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
 2. Palabras de bienvenida
 3. Conformación del concejo de planificación parroquial.
 4. Nombramiento de delegados a la Asamblea Provincial
 5. Clausura
1. **Constatación del quórum.-** Contando con la presencia del Sr. Galo Portilla Presidente del Gad Gualea, el Vocal Principal Edgar Delgado, Ingenieros representantes del Concejo Provincial, el Ing. Victor Zanipatini, así también con la presencia del 100% de los lideres barriales.
 2. **Palabras de bienvenida.-** El presidente Galo Portilla da la bienvenida a cada uno de los asistentes, así también presenta a los señores delegados del Concejo Provincial y elige a la Sr. Paola Japón como secretaria Adhoc de esta sesión.
 3. **Conformación del concejo de planificación parroquial.**
PRESIDENTE: WASHINGTON GALO PORTILLA POZO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL: EDGAR DELGADO
TECNICO AD/HONOREN/ O SERVIDOR DESIGNADO: VICTOR HUGO ZANIPATINI



ACTA DE CONFORMACIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

LUGAR Y FECHA: DM Quito – Gualea, lunes 24 de junio de 2019

CONSIDERANDO

- Que, el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prevé la actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.
- Que, en uso de sus atribuciones legales, el GAD Parroquial ha convocado a Asamblea General Parroquial, garantizando la participación libre democrática.
- Que, se conforma el Consejo de Planificación Parroquial en apego a las disposiciones del artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el mismo que debe participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 100-275-276 y 278 de la constitución vigente.
- Que, se elige con mecanismos de voto ordinario y de aclamación garantizando principios democráticos incluyentes y equitativos.

La Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualea, resuelve:

Conformar y elegir a las siguientes personas como miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial a:

❖ Presidente:

Nombre	No. Cédula	Firma
Washington Galo Portilla Pozo	170392890-1	

❖ Vocal del GAD Parroquial:

Nombre	No. Cédula	Firma
Edgson Delgado	1711083095	

❖ Técnico Ad honorem/ o servidor designado:

Nombre	No. Cédula	Firma
Vicente Avila Zanipattini O.	170926207-3	

❖ Representantes de la ciudadanía:

Nombre	No. Cédula	Firma
1. Rodman Grijalba	171063084-7	
2. Maizeta Anaguano	172194875-8	
3. FRANCISCO GUAMAN	171179032-7	

Para constancia de lo actuado firman en original y dos copias,

Washington Galo Portilla Pozo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Paola Mishell Japón Vásquez
SECRETARIA AD HOC ASAMBLEA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

LUGAR Y FECHA: DM Quito – Gualea, lunes 24 de junio de 2019

El Consejo de Planificación de la Parroquia de Gualea, resuelve:

Nombrar como delegados a la Asamblea Provincial a los siguientes miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Gualea.

❖ Delegado/a:

Nombre	No. Cédula	Email/ telefono	Firma
Rodman Grijalva	171063024-7	elgvaleamitob9@gmail.com	

❖ Delegado/a:

Nombre	No. Cédula	Email/ telefono	Firma
Maricela Anaguano	172194875-8	paamac-bio@hotmail.com	

Para constancia de lo actuado firman en original y una copia,

Washington Galo Portilla Pozo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Paola Mishell Japón Vásquez
SECRETARIA AD HOC ASAMBLEA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

Por inanidad se eligieron a 3 representantes de los líderes barriales siguientes señores:

1. Sr. Rodman Grijalva
2. Sra. Marisela Anaguano
3. Sr. Francisco Guamán.

4. Nombramiento de delegados a la Asamblea Provincial

Se nombró a dos delegados del consejo de Planificación del GAD Parroquial para la Asamblea Provincial a los siguientes señores:

1. Sr. Rodman Grijalva
2. Sra. Marisela Anaguano

5. Clausura

Atentamente,


Sr. GALO PORTILLA
PRESIDENTE DEL GADPR


Sr. EDMUNDO JIMENEZ.
VICEPRESIDENTE


Sr. FERNANDO BOLAÑOS
VOCAL PRINCIPAL




Sr. VICTOR ALARCON
VOCAL PRINCIPAL


Sr. EDGAR DELGADO
VOCAL PRINCIPAL

